

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**La Cámara de Diputados...**

### RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que a través de los organismos que correspondan informen a esta Honorable Cámara sobre el Proyecto de construcción de aprovechamientos hidroeléctricos sobre el Río Santa Cruz, Represas Pte. Néstor Kirchner y Gobernador Jorge Cepernic en relación a los siguientes puntos:

1. Certificación de avance de las obras a la fecha del 25/06/2021
2. Ejecución de la partida presupuestaria del programa 87 del ministerio de Economía y Finanzas a cargo de la Secretaria de Energía de la Nación, en el que se contemplan "asistencias financieras destinadas a la construcción" de los aprovechamientos hidroeléctricos sobre el Río Santa Cruz" por un importe de \$ 14.781.937.664
3. Deudas registradas por las Unión Transitoria de Empresas (consorcio sujeto obligado) Represas Patagonia, representada por CGGC, Electroingeniería S.A e Hidrocuyo S.A, con las empresas subcontratistas proveedoras de servicios con domicilio fiscal registrado en la provincia de Santa Cruz.

## FUNDAMENTOS

Sr. presidente:

Los aprovechamientos hidroeléctricos sobre el Río Santa Cruz, son un sueño de muchos Santacruceños siendo un proyecto de décadas el poder generar energía para el desarrollo Regional.

El pasado mes de junio del corriente año, trabajadores del transporte que prestan servicios en las represas Néstor Kirchner y Jorge Cepernic (antes llamadas Cóndor Cliff y La Barrancosa respectivamente), mantuvieron un reclamo con bloqueo de ingreso a la obra, solicitando el pago de sueldos atrasados, y trasladando su demanda junto a los empresarios del transporte a quienes se les adeudaba facturaciones de hasta más de cinco meses.

El problema incluso llegó a las puertas de la Casa de Gobierno de la Provincia de Santa Cruz en la localidad de Río Gallegos donde se manifestaron una decena de vehículos que prestan servicio en la represa junto con los trabajadores.

En la actualidad son más de 400 trabajadores los que se desempeñan en pymes transportistas que dependen de la Unión Transitoria de Empresas (UTE) Represas Patagonia consorcio conformado por China Gezhouba Group Limited, Electroingeniería SA e Hidrocuyo SA.

Además de ello, trabajan de manera directa 5.000 jornaleros en la construcción de los proyectos de ambas represas, quienes actualmente cuentan con un estricto protocolo, con regímenes de aislamiento de 14 días y control constante antes de subir al proyecto.

Independientemente de ello, la situación que preocupa a los transportistas es el recorte de la prestación de servicios debido a que la UTE Represas Patagonia ya ha adquirido unidades de transporte propia, lo que genera menos mano de obra para las pymes locales.

Existen decenas de Pymes Santacruceñas, que generan puestos de trabajo directo e indirecto debido a la adquisición de insumos locales, generando desarrollo para una provincia alejada de los grandes centros de consumo y producción.

Según una serie de reuniones concretadas, he podido recopilar testimonios de Pymes subcontratistas, que registran desde 8 a 12 meses de saldos impagos, generando en algunos casos ochenta millones en deuda lo cual dificulta seriamente las finanzas de las empresas más pequeñas que dependen de la UTE.

Existen deudas con pymes subcontratistas de seguridad, gastronómicas, hoteleros, como así también de laboratorios que prestan servicios para garantizar los protocolos sanitarios necesarios para la continuación de la obra.

Hoy independientemente que la obra se encuentre en veda debido a la temporada invernal por 2 meses, nos encontramos con situaciones desconcertantes en algunas empresas a las que les restringieron los servicios, lo cual puede indicar que la obra se comienza a ralentizar.

Según fuentes de la provincia, hace ya varios meses que el proyecto Pte. Néstor Kirchner, no se encuentra certificando debido a una grieta en su presa principal.

El complejo hidroeléctrico Néstor Kirchner está situado a 185 km de la desembocadura del Río Santa Cruz, mientras que Jorge Cepernic a 250 kilómetros del mismo sitio.

Ante esta serie de incertidumbres el Gobierno Provincial no toma cartas en el asunto y la obra de infraestructura hídrica más grande del país, que se encuentra en Santa Cruz, se encuentra prácticamente desfinanciada.

Estas Obras de infraestructuras resultan necesarias para recomponer y diversificar la matriz Energética Nacional, pudiendo generar energía no solamente para la población de la provincia, sino también para la incorporación de múltiples industrias por medio de la potencia que se estima instalar.

Cabe destacar que el Gobierno Nacional, no desconoce la relevancia de la obra ya que el conjunto de represas significaría la tercer central con mayor capacidad instalada (sumando 1.740MW en ambos proyectos) ubicándose por detrás de las Binacionales Yacypretá y Salto Grande.

Por otro lado, es necesario resaltar que existen compromisos internacionales para su financiamiento y construcción con la Republica popular China.

Si vamos al financiamiento es necesario destacar que en el proyecto de presupuesto 2021 sancionado por esta Honorable Cámara, se destaca en el programa 87 del Ministerio de Economía, una partida que especifica "*asistencias financieras destinadas a la construcción de los aprovechamientos hidroeléctricos sobre el río Santa Cruz*" por un importe de \$14.781.937.664, dicha partida presupuestaria depende de la facultad ejecutora de la Secretaria de Energía de la Nación.

Ante esta situación, y con la dificultad de proyectar una obra de gran envergadura al largo plazo, debido a la delicada situación macroeconómica, preocupa la finalización de la obra.

Sumado a la situación de desfinanciamiento señalada y de incertidumbre laboral se suma que las empresas de transporte habrían recibido una notificación de Represas Patagonia ELING- CGGC- HCSA- UTE sobre el cese de servicio por suspensión de proyecto, lo cual habla de una situación que hace peligrar la continuidad de la obra y de la fuente de trabajo de pymes y empleados afectados a la misma.

Por todo lo anterior solicito a mis pares acompañen este proyecto.